

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Noviembre 22 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Lebrija, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Relevar del cargo a la abogada SIOMARA CEPEDA, y en su reemplazo designar como curador ad-litem., de las personas indeterminadas a la doctora AMPARO MOROS CARVAJAL, amparoabog@hotmail.com , carrera 16 No. 35 – 18 oficina 701 Edificio Turbay

La parte actora enviará el traslado respectivo, previa aceptación del cargo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4812df71dee39304b9c34bf43ea21b881068f99b7256703d4ad820083c566c90**

Documento generado en 24/11/2021 08:46:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>